

libre designación, del puesto de trabajo denominado Jefe de Sección Infracciones Ambientales en la Dirección General de Disciplina Urbanística y Medioambiental, y otros en la Viceconsejería de Medio Ambiente.

Efectuada convocatoria pública mediante Orden de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales de 13 de noviembre de 1995 (B.O.C. nº 150, de 24.11.95), para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo, entre otros, denominados Jefe de Sección Infracciones Ambientales R.P.T. 1204060009 en la Dirección General de Disciplina Urbanística y Medioambiental; Jefe de Sección Protección Preventiva nº R.P.T. 1204070002 y Jefe de Sección Administración General nº R.P.T. 1204150002 en la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Consejería de Política Territorial.

No habiendo concurrido a la misma ningún funcionario, de acuerdo con la base séptima de la convocatoria y en uso de las atribuciones previstas en el artº. 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio,

RESUELVO:

Declarar desierta la referida convocatoria respecto a los puestos de trabajo antes citados por no concurrir a la misma ningún funcionario.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, a interponer en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa la comunicación a esta Consejería exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 1996.

EL CONSEJERO DE
POLÍTICA TERRITORIAL,
Antonio González Viéitez.

346 *ORDEN* de 26 de febrero de 1996, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo denominado Jefe de Sección de Montes en la Viceconsejería de Medio Ambiente.

Efectuada convocatoria pública mediante Orden de la Consejería de Presidencia y Relaciones Ins-

titucionales de 13 de noviembre de 1995 (B.O.C. nº 150, de 24.11.95), para la provisión, por el sistema de libre designación, entre otros, del puesto de trabajo denominado Jefe de Sección de Montes, R.P.T. 1204160002, en la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Consejería de Política Territorial.

Habiendo concurrido a la misma un único funcionario al que le ha sido adjudicado otro puesto de trabajo, ofertado en convocatoria pública mediante la citada Orden de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales de fecha 13 de noviembre de 1995, y en uso de las atribuciones previstas en el artº. 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio,

RESUELVO:

Declarar desierta la referida convocatoria respecto al puesto de trabajo denominado Jefe de Sección de Montes, nº R.P.T. 1204160002, en la Viceconsejería de Medio Ambiente, por concurrir a la misma un único funcionario al que le ha sido adjudicado, por el sistema de libre designación, otro puesto de trabajo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, a interponer en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa la comunicación a esta Consejería exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 1996.

EL CONSEJERO DE
POLÍTICA TERRITORIAL,
Antonio González Viéitez.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

347 *RESOLUCIÓN* de 7 de febrero de 1996, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso nº 5 de la convocatoria nº 1ª/95, para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 (B.O.E. de 28 de julio).

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso nº 5 de la convocatoria nº 1ª/95 para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 (B.O.E. de 28 de julio de 1995), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Excmo. y Mgfc. Sr. Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de febrero de 1996.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

A N E X O

CONCURSO Nº 5

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedrático de Universidad.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Española.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTÁ ADSCRITA: Filología Española, Clásica y Árabe.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia de Lengua Española (Semántica y Lexicología).

Nº DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso-oposición.

COMISIÓN TITULAR

PRESIDENTE: D. Manuel Alvar López, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

SECRETARIO: D. Cristóbal Corrales Zumbado, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

VOCALES: D. Ricardo Salvat Ferre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona. D. Pedro Manuel Piñero Ramírez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla. Dña. María del Carmen Enríquez Salido, Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo.

COMISIÓN SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Manuel Alvar Ezquerra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

SECRETARIO: D. Bonifacio Rodríguez Díez, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

VOCALES: Dña. Lluïsa Hernanz Carbo, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona. D. José Luis Roca Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo. D. Andrés Soria Olmedo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

348 RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 1996, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 23 de junio de 1995 (B.O.E. de 28 de julio).

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 23 de junio de 1995 (B.O.E. de 28 de julio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Excmo. y Magfc. Sr. Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de febrero de 1996.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

A N E X O

CONCURSO Nº 27

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Telemática.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTÁ ADSCRITA: Electrónica y Telecomunicación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia de Arquitecturas Paralelas y Programación Concurrente.

Nº DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso-oposición.

COMISIÓN TITULAR

PRESIDENTE: D. Gregorio Fernández Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

SECRETARIO: D. Juan Domingo Sandoval González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.